



OFICIO N° 116259  
INC.: intervención

Irg/asj  
S.61°/373

VALPARAÍSO, 20 de agosto de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor JAIME SÁEZ QUIROZ, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de instruir a la Dirección General de Concesiones, que detalle los planes disponibles para modificar estructuralmente los accesos de ingreso a la comuna de Puerto Montt, en los términos y por las consideraciones que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 1F106B7CC93D2002

**INFORMACIÓN SOBRE PLANES PARA MODIFICAR DE MANERA ESTRUCTURAL ACCESOS DE INGRESO A COMUNA DE PUERTO MONTT (Oficio)**

El señor **SÁEZ**.- Señor Presidente, en segundo lugar, pido oficiar al Ministerio de Obras Públicas para que la Dirección General de Concesiones detalle, en concreto, cuáles son los planes que tiene para modificar de manera estructural los ingresos a Puerto Montt, tanto a través de la entrada principal de la Ruta 5 como también de los sectores aledaños en la ruta que va hacia Chiloé.

Los accesos a Puerto Montt están colapsados vialmente hace ya varios años. Se trata de problemas estructurales de diseño que deben ser modificados. Nosotros hacemos un llamado al gobierno, especialmente al Ministerio de Obras Públicas, para que efectivamente, en la renovación de contrato de la concesión de la Ruta 5, tramo Río Bueno-Puerto Montt, se consideren nuevos accesos que permitan mejor movilidad, reducir los tiempos y más seguridad para transportistas, usuarios habituales del transporte público, dueños de vehículos particulares y, por supuesto, también para los peatones.

Demandamos mayor seguridad y mejores condiciones de acceso a la capital regional.

He dicho.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 61ª. DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2025.**



**África Sanhueza Jéldrez**  
**Abogada Coordinadora de Fiscalización**